



# Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

## “La Agrupación Ambiental Ñandubay”

En torno a la demanda social elaborada por una organización ambientalista de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de E.R.

**Autora:** María Celeste Rosso

**Pertenencia institucional:** estudiante de sociología de la UNLP

**Correo electrónico:** [celesterosso47@yahoo.com.ar](mailto:celesterosso47@yahoo.com.ar)

*Rosso PON mesa XV*

## *I-Introducción*

Las transformaciones acontecidas en el orden social latinoamericano en las últimas décadas, han influido en la emergencia de diversos movimientos sociales de corte ambientalista que se organizan en el seno de la sociedad civil en defensa de los bienes naturales. En este sentido, nuestro país no ha sido la excepción al respecto, teniendo en cuenta que desde la década de los noventa, se vienen produciendo acciones de resistencia protagonizadas por diversos movimientos sociales en la lucha por la apropiación y/o mantenimiento de sus recursos naturales (Giarraca, 2007).

Un caso emblemático en torno a la lucha medioambiental en los últimos años, ha sido el protagonizado por la “Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualaguaychú” que surgió en el año 2005 a partir de la inscripción en el espacio público de su demanda social en oposición a la posible instalación de dos fábricas de pasta de celulosa en la localidad de Fray Bentos, República Oriental del Uruguay.

En lo que refiere a las condiciones de posibilidad que permitieron la emergencia del Movimiento Social Ambientalista de Gualaguaychú, algunos trabajos de investigación como los elaborados por Delamata (2009) y Toller (2009), consideran que no sólo el desarrollo económico local centrado en la producción agropecuaria y la industria turística producían una utilización sustentable de los recursos naturales al depender su rentabilidad económica de una adecuada utilización de los mismos; sino que además, una trama comunitaria anterior construida del trabajo conjunto entre el Municipio, la sociedad civil y diversos actores socioeconómicos, posibilitaron la elaboración de un conjunto de prácticas locales centradas en el cuidado y defensa del medio ambiente, que fueron actualizadas y resignificadas al momento de elaborar su reclamo en oposición a la instalación de las fábricas de celulosa.

A diferencia de estos trabajos de investigación, en esta ponencia abordaremos las transformaciones económicas producidas en el orden local del Gualaguaychú desde mediados de la década de los setenta, que derivaron en el establecimiento de relaciones de subordinación ambiental, las cuales permanecieron invisibilizadas a lo largo de varias décadas y recién, fueron puestas en cuestión por la subjetividad colectiva construida por los integrantes de una pequeña agrupación ambiental denominada Ñandubay en el año 2001.

## II- La reconfiguración del orden local de Gualeguaychú

Hasta mediados de la década de los setenta, la estructura económica de la ciudad entrerriana de Gualeguaychú, se organizó en base a la producción agropecuaria y si bien, existían algunas actividades industriales, como el caso de los molinos, las aceiteras y las tamberas, se trataba de emprendimientos industriales de poca envergadura, y cuya producción era en pequeñas escalas y con escaso valor agregado. Sin embargo, la creación de la “Corporación del Desarrollo de Gualeguaychú” (de ahora en más, C.O.D.E.G.U.) que se produjo en el año 1974, dio comienzo a un proceso de reconversión productiva al interior del orden local.

La C.O.D.E.G.U. era una entidad privada, sin fines de lucro, en la que se hallaban representados todos los sectores económicos de la ciudad, incluida la Municipalidad en su faz ejecutiva y legislativa. De acuerdo a sus Estatutos Sociales, y como su nombre lo indicaba, tenía entre sus objetivos:

*“Promover el desarrollo socioeconómico y progreso general de Gualeguaychú, alentando toda iniciativa que genere actividades industriales en la zona, fundamentalmente aquellas que tiendan a un máximo aprovechamiento de los recursos naturales y humanos disponibles en el medio”*  
(fuente: Estatuto Social, C.O.D.E.G.U.)

Siguiendo sus postulados fundacionales, la C.O.D.E.G.U. a través de la implementación de la Ley N° 20.560 de promoción industrial, que alentaba la radicación de empresas en el interior del país, aminorándoles la carga fiscal y reduciendo a cero la importación de bienes de capital en el exterior, promovió en el año 1975 la creación del “Parque Industrial de Gualeguaychú”<sup>1</sup> (de ahora en más, P.I.G.). La generación de condiciones favorables para el estímulo de las inversiones, derivó en el arribo a la ciudad de grandes grupos económicos de capitales locales y extranjeros, que comenzaron a radicar sus primeras fabricas para la conformación de dicho emplazamiento industrial, e impulsaron un modelo de desarrollo centrado

---

<sup>1</sup>El P.I.G era un emplazamiento ubicado en la intersección de la Ruta Nacional N.14 y el acceso sur a la ciudad de Gualeguaychú. Hasta el año 2002, poseía una superficie de 214 hectáreas y estaban en funcionamiento 22 empresas industriales de diverso rubro, tales como: Textiles, Metalúrgicas, Químicas, Alimenticias, Muebles, Caucho, Papel, Autopartistas, Acumuladores y Secadores de Madera, entre otros. Además, presentaba una serie de obras de infraestructura y de prestación de servicios básicos, necesarios en cualquier emprendimiento industrial de estas características.

en la industria manufacturera bajo el supuesto de que el crecimiento económico de la actividad industrial, tendría un efecto derrame sobre el conjunto de la sociedad que conduciría al progreso y desarrollo local. En este sentido, el P.I.G. se convirtió en el imaginario de los gualeguaychuenses en una suerte de enclave industrial, que permitió la reactivación de la economía local a través de la generación de gran cantidad de puestos de empleo, la diversificación productiva de las industrias ya existentes, y la inversión en megas obras de infraestructura como El Complejo Zárate-Brazo Largo (1977), el Puente internacional Gral. San Martín (1976), la Autopista Mesopotámica, entre otras y que permitieron que la zona adquiriera una posición estratégica desde el punto de vista económico, al ubicarse en la cercanía a la convergencia de diferentes pasos transfronterizos (fuente: diario “El Día”, 3 de septiembre de 2002). Sin embargo, los aspectos menos considerados respecto a este proceso de reconfiguración productiva del orden local, fue que derivó en el establecimiento de ciertas relaciones sociales estructuradas asimétricamente.

Si bien al interior de todo ordenamiento social se producen una multiplicidad de relaciones de subordinación o espacios estructurales que generan relaciones de poder, en el caso específico referido al orden económico de Gualeguaychú, se estableció un espacio-tiempo de la producción donde el modo de poder era la explotación (Boaventura de Souza, 2006). En este sentido, se produjo una apropiación de la naturaleza por parte de estos grandes grupos económicos en términos racionales donde ésta se convirtió en un recurso que comenzó a ser explotado productivamente, en función del aumento de su rentabilidad económica. Por tanto, las actividades fabriles instaladas en el P.I.G. durante las diferentes fases del proceso de producción realizaban una explotación de los recursos naturales, ya fuese mediante su incorporación como insumo o materia prima en las etapas productivas iniciales, a través de la utilización de sustancias tóxicas durante todo el proceso de producción o en las fases finales del mismo, al generar desechos industriales que eran vertidos sin tratamiento previo a uno de los arroyos afluentes del río Gualeguaychú, apropiándose de un bien común y convirtiendo a dicho recurso hídrico en un colector de efluentes. Sin embargo, no sólo estos emprendimientos fabriles de capitales privados provocaban a través de sus actividades productivas una degradación medio ambiental; sino que además, a mediados de los años setenta como resultado de la desregulación estatal a nivel municipal quedó fuera de servicio “La Depuradora”, un sistema de tratamiento de efluentes cloacales que funcionaba en la ciudad desde 1926 y cuya puesta en funcionamiento, marcó un

hito fundamental en la historia de la ciudadanía de Gualeguaychú siendo habilitada junto a la construcción de otras obras básicas de saneamiento, tales como: la planta potabilizadora, la toma de agua y el sistema de cloacas. Como resultado de años de desinversión y ante el aumento poblacional en la zona donde estaba radicada, la planta de tratamiento de efluentes cloacales dejó de funcionar y a partir de entonces, se vertieron los líquidos cloacales de forma cruda al río Gualeguaychú sin recibir ningún tipo de tratamiento previo, lo que contribuyó a agravar aún más la situación de contaminación de este recurso hídrico (fuente: diario, “El Día”, 2 de mayo de 2005).

Entrada la década de los noventa, el orden económico local de Gualeguaychú, continuó profundizando un modelo de desarrollo centrado en la explotación de los recursos naturales producto de la expansión de otras actividades económicas, más específicamente en relación a la industria turística. Si bien el entorno natural de la ciudad ofrecía un importante atractivo turístico durante la temporada veraniega, el desarrollo del famoso espectáculo denominado “El Carnaval del País” generó un aumento de la oferta turística que tuvo un efecto dinamizador de la estructura económica local. Lo que determinó, un exponencial incremento en la producción de servicios turísticos en actividades como hotelería, restaurants, campings, deportes náuticos, complejos termales, balnearios, etc. Sin embargo, no sólo existió un crecimiento en términos económicos impulsado por estas actividades productivas; sino que además, éstas generaron otra serie de efectos que resultaron en impactos negativos o perjudiciales sobre el medio ambiente. En este sentido, la actividad turística produjo problemas asociados a la producción de residuos, alteración de la biodiversidad, contaminación atmosférica e hídrica, etc. como consecuencia de un incremento de los usuarios del entorno natural. Pero además, existían otros inconvenientes provocados por los capitales privados que lideraban este tipo de actividades que en función de un aumento en la producción de los servicios turísticos, realizaban una sobreutilización de los bienes naturales provocando una continua degradación de los mismos (Riera Font, Capó Parrilla y Palmer Tous, 2007).

El proceso de reconfiguración productiva que se produjo en la ciudad de Gualeguaychú como resultado de la implementación de un modelo de desarrollo económico centrado en la actividad industrial y que fue profundizándose con la expansión de la industria turística, permitió que los grandes grupos económicos que impulsaron este tipo de actividades productivas

adquirieran posiciones dominantes al interior del orden local, subordinando la dimensión ambiental en función del aumento de su rentabilidad económica.

### *III- La Agrupación Ambientalista “Ñandubay”*

La Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú (de ahora en más, A.C.A.G.) emerge como sujeto político a partir de su irrupción en el espacio público el 30 de abril del año 2005 cuando más de cuarenta mil personas se concentraron en la cabecera del “Puente Internacional General San Martín” para manifestar su oposición a la posible instalación de dos fábricas de pasta de celulosa en la localidad de Fray Bentos, República oriental del Uruguay. Sin embargo, al remontarnos a los años previos a su conformación e indagar en sus antecedentes, nos encontramos que en los albores al año 2001 surgió en la ciudad entrerriana de Gualeguaychú una pequeña agrupación ambientalista denominada Ñandubay. Su relevancia radica en el hecho, de que no sólo constituyó la primera agrupación ambiental que emergió en el seno de la sociedad civil gualeguaychuense en torno a la defensa del medio ambiente; sino que sus integrantes tuvieron un rol protagónico en los momentos fundacionales de lo que posteriormente se conoce como la A.C.A.G., propiamente dicha.

En cuanto al proceso de conformación de Ñandubay en tanto que organización ambiental, se convierte en necesario indagar en la dimensión biográfica de sus miembros, la manera en que fueron entretejiendo sus vínculos y las tramas de relaciones e interacciones en las que se hallaban previamente inmersos como instancias para la comprensión del pasaje de una subjetividad individual a una subjetividad colectiva (Zemelman y Valencia, 1990). En los inicios, fueron dos mujeres: Pelusa, profesora de geografía y Sonia, ingeniera agrónoma, quienes se conocieron por haber sido compañeras de estudio durante sus años universitarios en la “Facultad de Ingeniería Agronómica” de la ciudad de Paraná y que tiempo después, se reencontraron motivadas por el interés que las había unido, desde su juventud, en relación a los temas medio ambientales. En el caso de Pelusa, mantuvo a lo largo de los años una trayectoria de militancia social y política, inicialmente a través de su adscripción al “Partido Socialista Popular” de la ciudad de Paraná, y posteriormente mediante una inclinación ideológica hacia la ecología política, aunque no lo hiciese de manera político partidaria. De la siguiente manera, compartía su testimonio:

*“Me voy a estudiar a Paraná ingeniería agronómica, pero finalmente abandoné la carrera y continué el profesorado en geografía (...) pero, ahí (se refiere a la ciudad de Paraná)*

*fue donde comencé trabajando con el Partido Socialista Popular en las villas a través de los planes de alfabetización, con el tema de la basura, la pobreza y hasta ahora, tengo una militancia de casi treinta años (...). Con Ñandubay empezamos con Sonia, una ingeniera agrónoma que conozco por mi paso en la facultad de Paraná, nos encontramos después de mil años acá (se refiere a la ciudad de Gualeguaychú) y empezamos a trabajar por el desmonte del río” (entrevista a Pelusa, ex integrante de Ñandubay, geografía).*

Sin embargo, fue con la incorporación de Horacio, esposo de Pelusa y profesor de biología, que la agrupación comienza a fortalecerse. Para Horacio, su incorporación a la organización estuvo motivado, no sólo por un cierto interés en torno a las problemáticas ambientales; sino que además, el enterarse que su salud estaba siendo afectada por la presencia de una enfermedad como el cáncer y el identificar que la causa de este tipo de enfermedades eran resultado de problemas medio ambientales, lo llevó a significar que su situación particular no era un acontecimiento aislado; sino que por el contrario, de igual manera que le había ocurrido a él, se podía ver afectada la salud de muchísimas personas más. De la siguiente manera, compartía Horacio su relato:

*“Si bien tenía una cierta inclinación por el tema biológico y ambiental, yo soy profesor de biología, no se me había ocurrido formar un grupo. Bueno, en esos momentos yo estaba casado con Pelusa y me pareció buena la idea, empecé a apoyarlos y también en esa idea, tuvo mucho que ver una etapa bastante jodida de mi vida, de haberme enfermado de cáncer y empecé a ver de que todos los cánceres, más allá que se pueda demostrar o no, el origen es medio ambiental” (entrevista a Horacio, ex integrante de Ñandubay, biólogo).*

A comienzos del año 2001, la agrupación Ñandubay se organizó para evitar un proyecto turístico impulsado por un grupo inversor de capitales locales, que buscaba la deforestación de ciertos tramos de la costa izquierda del río Gualeguaychú, con el objetivo de lograr una ampliación del camino costero y poder así, llevar a cabo un desarrollo inmobiliario junto a la conformación de nuevas playas. Estos tipos de emprendimientos turísticos comenzaron a ser significados como perjudiciales por los integrantes de Ñandubay, dada las posibles consecuencias perjudiciales que acarrea en términos ambientales. En tanto estas actividades económicas promovían la especulación inmobiliaria de capitales privados que en función de un aumento en la producción de sus servicios turísticos, no sólo intentaban apropiarse de bienes comunes, sino que además, comprometían severamente el equilibrio ecológico de un curso de agua. Así, lo relataba una de las entrevistadas:

*“Querían hacer un loteo desde frente del Frigorífico hasta la desembocadura del río Gualeguaychú, un desmonte completo, lo que hubiese erosionado mucho más el río (...) un desmonte hasta la costa para hacer playa, cosas así, y lotear hubiese producido mayor basura, erosión, el agua mucho más turbia, menos peces y con todo lo que eso acarrearía” (Entrevista a Pelusa, ex-integrante de Ñandubay, geógrafa).*

Las transformaciones que se venían produciendo en el orden económico local de Gualeguaychú en los últimos años, como era el caso de la expansión de la industria turística, comenzaron a ser puestos en cuestión por la subjetividad colectiva construida por los miembros de Ñandubay. En este sentido, indagar en el plano de la subjetividad colectiva, entendida como la configuración y articulación de códigos de significados para dar o revestir de sentido a situaciones particulares, nos permite entenderla como un proceso móvil y dinámico, que no sólo reproduce o valida las estructuras sociales; sino que además, los movimientos de la subjetividad operan molecularmente frente a determinados cambios donde existen elementos que se actualizan y una situación que antes se hallaba naturalizada, como el incremento de las actividades turísticas en la zona, comenzó a ser significada como injusta a partir de la movilización de códigos de significados que habían permanecido subalternizados (De la Garza Toledo, 2001).

A medida que la agrupación se consolidó como organización ambiental, se produjo una ampliación de su plataforma de inscripción discursiva a partir de la articulación de otra serie de demandas sociales, más específicamente en oposición a otras formas de contaminación que provocaban la degradación del medio ambiente y específicamente, repercutían sobre el río Gualeguaychú. En este sentido, los integrantes de Ñandubay denunciaban que el colector cloacal máximo de la ciudad, que recibía un elevado porcentaje del total del servicio cloacal, vertía a cielo abierto y sin recibir ningún tipo de tratamiento, los efluentes cloacales domiciliarios en “Cañada Las Achiras” y por este canal derivaba al “Arroyo El Cura” y finalmente, al río Gualeguaychú. Por lo tanto, la demanda particular elaborada por la agrupación estaba dirigida hacia el sistema político y en particular al Estado, en su nivel municipal, para que construyese las postergadas obras de Lagunas Sanitarias. De la siguiente manera, lo manifestaba otro miembro de la agrupación:

*“La ciudad de Gualeguaychú le aporta al Arroyo El Cura y, por ende, al río alrededor de cinco mil kilos por día de materia fecal, que es lo que recogen las cloacas de Gualeguaychú y que vienen a depositar acá en el río” (entrevista a Héctor, ingeniero industrial, ex integrante de Ñandubay. Diario “El Día”, 1 de setiembre de 2002).*



Por otra parte, la C.O.D.E.G.U. y más específicamente las actividades industriales que se desarrollaban en el P.I.G. fueron puestas en cuestión por los integrantes de la agrupación, al responsabilizar a estos grandes grupos económicos locales por la contaminación de tipo industrial que repercutía sobre el río Gualeguaychú. En la elaboración de esta demanda, jugó un rol fundamental la incorporación a la agrupación del ingeniero industrial Héctor, quien no sólo representaba el discurso del “experto”; es decir, de un saber que se hallaba legitimado socialmente y con una gran capacidad de resonancia; sino que además, las denuncias provenían de una persona que conocía de cerca las actividades del P.I.G. porque se había desempeñado por varios años como “Consultor del Parque Industrial de Gualeguaychú”, y de acuerdo a sus aportes, la “Planta Depuradora de Efluentes Cloacales e Industriales” que éste poseía, no reunía las condiciones necesarias para su funcionamiento. A su vez, las fábricas que estaban en funcionamiento sólo trataban sus efluentes orgánicos y no estaban en condiciones de hacer lo mismo, con sus desechos industriales; lo que constituía un dato preocupante para los miembros de Ñandubay, teniendo en cuenta que en el P.I.G. funcionaban alrededor de veintitrés (23) industrias, tales como: UNIONBAT S.A (Fundición de Plomo para Fábrica de Acumuladores), UNILEVER DE ARGENTINA S.A (Fábrica de detergentes en Polvo), R.P.B S.A (Fábrica de jugos de fruta), RONTALTEX S.A (Tintorería Industrial); FUTURA HNOS. S.R.L. (Fabricación Bidas para Gas y Petróleo), entre otras. En este sentido, los integrantes de la agrupación significaban como “*peligrosos*” a los residuos industriales que producía el P.I.G., debido a que no sólo no recibían ningún tipo de tratamiento y se vertían de forma cruda en uno de los afluentes del río Gualeguaychú, agravando aún más, la situación de contaminación de este curso de agua; sino además, la desembocadura de esta carga inorgánica afectaba directamente la toma de la Planta de tratamiento de agua potable de la ciudad, existiendo la posibilidad de la presencia de metales pesados como plomo, cromo, mercurio, zinc, en el suministro de agua corriente destinada al consumo de la población. Así, lo relataba Héctor en una de las entrevistas:

*“La planta que tiene el P.I.G. es para todo lo que sean residuos orgánicos... o sea, la cloacas de los baños de la fábrica, pero en la misma descarga van todos los residuos industriales, el caso de la fábrica de Baterías (...). Una vez que pasan por la Planta del Parque van a una cañada que desemboca en el “Arroyo el Guleyán” que termina desembocando en el río Gualeguaychú.... a menos de 200 metros de la toma de agua potable para la ciudad, eso era lo que a mí me preocupaba. Toda la descarga del P.I.G. pasa delante la toma de agua con que nosotros tomamos acá en Gualeguaychú. Entonces, ahí pasaba plomo, pasaba mercurio, pasaba*

*todo lo que son desechos industriales de la fábrica y nosotros lo estábamos tomando” (Entrevista a Héctor, ex-integrante de Ñandubay, ingeniero industrial).*

La agrupación Ñandubay cuestionaba relaciones sociales que se habían estructurado asimétricamente como resultado del proceso de reconfiguración económica producido en la ciudad de Gualeguaychú desde mediados de los años setenta. En ese sentido, empleamos el término de subordinación ambiental para referirnos a que en la estructuración del orden local de Gualeguaychú, existían posiciones dominantes ocupadas por los grandes grupos económicos que integraban la C.O.D.E.G.U., quienes a través del desarrollo de sus actividades productivas subordinaban los sistemas naturales y la calidad de vida de las personas en función del aumento de su rentabilidad económica. Si tenemos en cuenta, que estas situaciones de subordinación ambiental permanecieron naturalizadas por más de veinticinco años, arribamos a la conclusión de que no era condición suficiente que determinadas posiciones del sujeto estuvieran dominadas por otras, para que se erijan inmediatamente actos de resistencia que intentasen poner fin a esa relación social de subordinación. Es así que, para explicar el pasaje de una situación de subordinación a la posibilidad de construcción de posibles antagonismos, indagamos en el plano de la conformación de las demandas y la subjetividad colectiva involucrada para significar como injusta, ilegítima o dañina una determinada situación o relación social y hacerla eje de un reclamo que se considera legítimo (Retamozo, 2007). Para el caso específico de la agrupación Ñandubay, el perjuicio era producto del avasallamiento de un derecho considerado legítimo como lo era el art. 41 de la Constitución Nacional, que se refiere al derecho de todos los habitantes a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano. Por un lado, los integrantes de la agrupación significaban que la industria turística no necesariamente conllevaba una utilización sustentable de los recursos naturales; sino que por el contrario, asumía similares características que las demás actividades industriales, y de acuerdo al interés particular, que motivaba a los empresarios locales, la naturaleza era concebida como un recurso que explotaban en función de la maximización de su ganancia. Era así como, no sólo se promocionaba turísticamente un río con un alto nivel de contaminación y no apto para el desarrollo de actividades recreativas; sino que además, la expansión de la industria turística contribuía a través de la deforestación y el vertido de los efluentes, que generaban algunos emprendimientos turísticos, como el caso del Complejo Termal Almeida, a agravar aún más la situación de contaminación del recurso hídrico. Por otro lado, identificaban que el desarrollo industrial que producían algunos emprendimientos fabriles,

de capitales privados que funcionaban en el P.I.G., producían residuos de extrema peligrosidad, muchos eran cancerígenos para las personas y ecotóxicos para el medio ambiente, es decir que tenían algún tipo de efecto adverso sobre el mismo. Además, de estar dañando un bien común como lo era el río Gualeguaychú. Si bien los integrantes de Ñandubay no cuestionaban la actividad industrial o la industria turística, en sí mismas, en tanto formas de producción propias al modo de producción capitalista, sí reclamaban un modelo de desarrollo sustentable, entendido como aquél que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras (Pérez, 2007: 4). De la siguiente manera, lo ponían de manifiesto:

*“Teniendo en cuenta la magnitud de Gualeguaychú, creemos que un modelo de desarrollo industrial y turístico, son compatibles. Pero dependerá del grado de cómo se resguarde la vida. Para ello, es clave la decisión política de solucionar los problemas ambientales. Hay legislación y de manera suficiente, pero no se cumplen. Por eso no entendemos por qué dirigentes políticos y del empresariado buscan subordinar el valor sagrado de la vida a la rentabilidad económica. Gualeguaychú no puede crecer sacrificando los intereses generales de la población para beneficiar a sectores particulares” (fragmento entrevista, diario “El Argentino”, 21 de julio de 2003).*

Al reconstruir las lógicas de producción de las demandas sociales, una demanda particular puede ser una petición, un requerir algo a alguien, pero también se pueden entender como reclamo, como una demanda litigiosa (Carassale, 2007:144). En una primera instancia, las demandas de la agrupación Ñandubay asumieron la forma de pedido, interpelando al sistema político y en especial al Municipio de la ciudad, como la autoridad competente capaz de satisfacerlas. En ese sentido, solicitaron reuniones tanto con la autoridad ejecutiva de la ciudad, representada en la figura del intendente municipal Emilio Martínez Garbino; así como también, audiencias con el Honorable Concejo Deliberante local. En estas solicitudes la agrupación manifestaba su preocupación por lo que consideraban situaciones de contaminación y fundamentaban sus argumentos en base a un informe sobre el “Saneamiento de la cuenca del río Gualeguaychú” (1997) resultado de una labor de investigación realizada durante la gestión municipal precedente (1995-1999), y cuyos resultados reforzaban los argumentos esgrimidos por Ñandubay. Sin embargo, a pesar de los reiterados requerimientos de audiencias y de la gravedad de las denuncias, en ninguna oportunidad fueron recibidos por las autoridades locales, e inclusive se sentían víctimas de una continúa persecución política, lo que atentaba contra la libertad de

opinión y expresión en tanto garantías constitucionales que gozan todos los ciudadanos. De la siguiente manera, lo manifestaban en una de las entrevistas:

*“Nosotros estábamos muy mal vistos porque éramos unos loquitos, éramos nosotros solos haciendo trabajos, yendo a la municipalidad y que nos putearan de todos lados (...) tomando muestras de agua y ahí aparece el informa que vos decís, después de ese informe nosotros fuimos declarados personas no gratas porque denunciemos la cantidad de plomo que tiene el agua y de hecho, hay veinte nuevos casos de cáncer mensuales en Gualeguaychú” (entrevista a Pelusa, ex integrante de Ñandubay, geógrafa).*

Ante la ausencia de respuestas por parte del Estado en su nivel municipal, las demandas de la agrupación se convirtieron en más beligerantes e imperativas adquiriendo el estatus de reclamo (Laclau, 1990 ). Por un lado, se intensificaron las publicaciones de la organización en los medios gráficos de comunicación, específicamente en los diarios locales de tirada masiva “El Día” y “El Argentino”, con la intencionalidad de poner en conocimiento a la ciudadanía de Gualeguaychú sobre las diversas denuncias de contaminación y la falta de respuestas a éstas. Si bien la agrupación buscaba que su reclamo fuese apropiado por el resto de la ciudadanía, la incapacidad de articularse a otras demandas que no fuesen ambientalistas, contribuyó a que permaneciese aislada.

A tal punto, alcanzó el reclamo la forma de litigio, que ante la negativa de mostrar la documentación requerida referida a los estudios de efluentes industriales del P.I.G., la agrupación adquiere la personería jurídica en tanto Asociación Civil y, junto al asesoramiento de abogados, apelaron a utilizar como herramienta jurídica la Ley Nacional 25.831 de acceso a la información pública ambiental, exigiendo al Municipio y a la C.O.D.E.G.U. que en el término de treinta días: “muestren todos los análisis y protocolos realizados en los últimos tres años, de efluentes industriales tanto en la boca de la salida de la Planta de Tratamientos de Efluentes del Parque como en las bocas de salida de desechos de cada planta” (fuente: diario “El Día”, 8 de junio de 2004). De la siguiente manera, se plasmaba en los medios gráficos:

*“Vamos a tomar acciones legales en contra de la Municipalidad y de Corporación del Desarrollo. Tengo un hijo de 4 años y no quiero que se muera de cáncer el día de mañana. No lo voy a permitir. No hablamos de pajaritos ni de peces, hablamos de personas y de contaminación que matan” (fragmentos de entrevista a Pelusa, Diario “El Día” 31 de julio de 2004).*

Después de tres años de lucha ambiental, y recién cuando la demanda asumió la forma de reclamo, fueron convocados para mantener una reunión con la Comisión Administradora del P.I.G. integrada por industriales, miembros de la Corporación del desarrollo y un delegado del municipio, en la cual se les entregó parte de la información requerida. Así, lo manifestaban los integrantes de Ñandubay:

*“La invitación a esta reunión significa: por una lado, que nos reconocen como agrupación ambiental, y por otro, que el tema planteado por nosotros es serio y preocupa” (entrevista a Horacio y Héctor, diario “El Día”, 8 de junio de 2004).*

De este fragmento de la entrevista derivan algunas cuestiones, que abordaremos, referidas a la construcción de las demandas sociales como instancia preformativa en la conformación de sujetos sociales. En ese sentido, la falta de saneamiento y preservación del río Gualeguaychú no sólo se vinculaba con el deseo elaborado como demanda, que como ya dijimos, asume la forma de pedido y reclamo; sino que además, iba orientado hacia el otro, hacia su reconocimiento, interpelando de alguna manera la alteridad (Retamozo, 2007). Por una parte, a esos “otros” (el gobierno municipal y la Corporación del Desarrollo) se los significaba como causantes de esa falta, pero a su vez en el caso del municipio se lo interpelaba como el organismo público responsable de otorgar una solución, aunque se lo identificaba como condicionado por la C.O.D.E.G.U. no sólo por ser parte integrante de ésta, lo que le quitaba cierta autonomía en la toma de decisiones; sino además, por los intereses de los grandes grupos económicos que formaban parte de ella. Por su parte, el municipio comenzó a procesar en cierta medida algunas de las demandas elaboradas por la agrupación, lo que nos remite a la capacidad de las instituciones que producen el orden social de brindar respuestas, desplazar o cancelar en conflicto (Retamozo, 2007). A través del Área de Medio Ambiente de la Municipalidad, estableció como política pública en materia ambiental, el proyecto denominado “Río Vida” que tenía fundamentalmente, tres objetivos básicos:

*“Detener el deterioro, recuperar lo que fuera posible y plantear una serie de acciones para prevenir futuras contaminaciones o deterioro (...). Planeamos encarar: qué pasa con el Parque Industrial, con los residuos urbanos y con los agroquímicos” (entrevista a Javier Villanueva, responsable de Río Vida. Diario, “El día”, 5 de diciembre de 2003).*

Básicamente, el proyecto apuntaba al reciclado de papeles y de aceites comestibles e industriales. Para ello, se conformó un espacio físico en el Galpón 1 del Puerto de la ciudad,

donde un grupo de personas trabajaban en el procesamiento y transformación de esos residuos. En el caso del reciclado de papeles, se obtenían hojas, sobres, carpetas, etc. que se destinaban a su utilización en las oficinas municipales y con los aceites se obtenían jabones que se distribuían en ámbitos municipales, comedores, guarderías, dispensarios, entre otros. El proyecto en tanto política ambiental, se proponía contribuir al saneamiento del río Gualeguaychú evitando que los aceites comestibles e industriales una vez utilizados, se vertieran de forma cruda al río. También, se lo consideraba como una forma de concientizar e involucrar a la ciudadanía en torno al cuidado del medio ambiente. Sin embargo, el proyecto “Río Vida” recibió duras críticas por parte de Ñandubay, quienes consideraban que se trataba de una política focalizada, que no cuestionaba el problema de fondo, referido a la producción de bienes, a la generación de desechos y apropiación de los bienes comunes por parte de los grandes grupos económicos locales. Además, al responsabilizar de igual manera al conjunto de la ciudadanía por la preservación del medio ambiente, era una forma de diluir la existencia de responsabilidades diferenciales. Así, lo relataba otro integrante de la agrupación:

*“Hace falta una verdadera política ambiental. Soy crítico de la actividad de Río Vida porque no trabajan con un conocimiento básico de lo que es el medio ambiente. Salir a hacer excursiones con botes pintaditos a sacar botellas vacías del río no soluciona el problema de la contaminación. Acá todavía no sabemos qué pasa con los aceites que se derramaban en el balneario municipal –a través de los restaurants de la zona-, con los aceites de las estaciones de servicios, o qué sucede con el control que debe hacerse intensivo respecto a las descargas del Parque Industrial” (entrevista a Héctor, Diario “El Día”, 9 de julio del año 2002).*

Con respecto al controvertido tema de los desechos industriales del P.I.G y su falta de tratamiento, el Municipio se comprometió a aportar los recursos económicos necesarios para poner en ejecución la Ordenanza N° 10372/99, aprobada en 1999 durante la gestión municipal anterior, y que consistía en la ejecución de las obras para lograr el cambio de cuenca; es decir, desviar el volcado de los efluentes industriales desde el norte hacia el sur de la ciudad (específicamente, hacia el Arroyo “El Cura”) para evitar que afectasen la toma de la Planta de tratamiento de agua potable. Sin embargo, para los integrantes de Ñandubay cambiar el destino de los afluentes era una medida paliativa, pero que no solucionaba la problemática de fondo. Además, no sólo criticaban duramente al Estado, en su nivel municipal, por aportar el financiamiento necesario para la ejecución de las obras en un emplazamiento industrial, cuyos desechos eran producidos por fábricas que pertenecían a capitales privados y que obtenían una

alta rentabilidad económica; sino que además, exigían que el Estado conformara el marco regulatorio en materia ambiental y otorgase cumplimiento a la vigente “Ley de Residuos” que establecía que toda actividad industrial, que producía residuos de extrema peligrosidad, debía hacerse responsable de su debido tratamiento. Por tanto, los miembros de Ñandubay exigían que cada industria que funcionaba en el P.I.G. construyera su propia planta de tratamientos, y que el municipio cumpliera su función de contralor, en vez de comprometer los recursos del erario público en beneficio de intereses particulares.

*“Nosotros pedíamos los estudios de efluentes industriales, la municipalidad no los tenía (...) no había una Dirección de Medio Ambiente que tuviera el control de los efluentes industriales. Entonces, tuvimos q dirigirnos a la Corporación, pero los negaba (...) no tenía estudios de metales pesados, no tenía estudio de fenoles, solamente la parte orgánica y jugaban a estatal o público, según su conveniencia. La solución al problema implicaba hacer una obra que costaba millones de pesos (...), pero yo no estaba, ni estoy de acuerdo, en que el gobierno tuviera que pagar los platos rotos de un privado (...). Es una obligación, haciendo una industria te convertís en responsable de tu propia basura” (entrevista a Horacio, ex integrante de Ñandubay, biólogo).*

Ante la preocupación que comenzó a concitar el tema de la contaminación en la ciudadanía gualeguaychuense, el Municipio realizó una intensa campaña mediática en los medios de comunicación locales, referida a un intenso seguimiento que el “Laboratorios de Obras Sanitarias Municipal” venía realizando, a partir de tomas de muestra de agua en diferentes puntos del río Gualeguaychú y que según los resultados arrojados, no se habría detectado presencia de metales pesados en dicho curso de agua. En cambio, sí se reconoció la presencia de una importante carga orgánica producto de los desechos cloacales domiciliarios. Por lo tanto, a partir del año 2004 comenzaron las gestiones para la construcción de las obras de “Lagunas Sanitarias” que estuvieron a cargo de la “Secretaría de Obras Sanitarias Públicas de la Municipalidad”, y al año siguiente fueron concluidas e inauguradas. Aunque se trataba de la resolución de una demanda que estuvo por muchos años postergadas y que contribuía en cierta medida al saneamiento del río Gualeguaychú, la agrupación Ñandubay criticaba duramente su puesta en marcha, al considerar que desde el proyecto se podía dilucidar su ineficiencia porque el tamaño que éstas revestían no era el suficiente, dado el elevado nivel poblacional de la ciudad. De la siguiente manera, fundamentaba Héctor sus argumentos:

*“Nos venden una laguna chica, están hablando de una laguna para 200 mil personas y que tendrá una utilidad hasta el año 2050. Sumado a que está hecha sobre una superficie que no da*

*para más lugar, con el nivel de descarga de las cloacas serán superadas; a los tres meses vamos a ver las consecuencias por olores y otras cosas (...). Gualeguaychú tuvo un error garrafal cuando dejó caer la planta que tenía siendo el sistema más antiguo y más eficiente que se conoce. Potenciando esa planta que había, más la Laguna Sanitaria, en parte hubiera estado la solución de Gualeguaychú” (fragmento entrevista a Héctor, Diario “El Día”, 9 de julio de 2002).*

En cuanto a la estructura organizacional de Ñandubay, el “paradigma de la Movilización de Recursos”, nos brinda algunas categorías analíticas que nos permiten iluminar aspectos referidos a las formas de organización y a la afluencia de recursos (Jenkins, 1994). En principio, Ñandubay era una agrupación pequeña con niveles de organización muy rudimentarios o incipientes. Si bien, el número de integrantes sufría variaciones fueron tres las personas: Horacio, Pelusa y Héctor, quienes tuvieron una permanencia más estable dentro de la organización y pudieron llegar a construir sentidos compartidos y establecer vínculos o relaciones de reciprocidad. Por otra parte, no sólo presentaban recursos humanos escasos, sino que además, eran reducidos los recursos económicos con los que contaban, al no recibir ningún tipo de financiamiento para solventar sus actividades, lo hacían con el aporte individual de sus miembros. Estos factores que actuaban a modo de condicionantes, hacían que se reconstruyan y doten de sentido recursos de tipo inmateriales como el tiempo que los integrantes dedicaban para el sostenimiento de la organización y los saberes profesionales, que en términos de capital cultural habían adquirido durante sus años de formación profesional, que les permitieron emplearlos en función de los objetivos organizacionales. En el caso de Pelusa y Horacio, que eran profesores de geografía y biología respectivamente, utilizaban el ámbito de los colegios en donde se desempeñaban laboralmente para incluir en el diseño curricular de sus materias problemáticas medio ambientales y más específicamente, abordar las situaciones de contaminación existentes en la ciudad en el trabajo con sus alumnos. Así como también, obtuvieron un espacio radial en “Radio Nacional Gualeguaychú” donde los días sábados, desarrollaban un programa denominado “El Rincón Ambiental” que empleaban como herramienta de difusión y concientización sobre temáticas medio ambientales. Por su parte, Héctor utilizaba su formación profesional como ingeniero industrial para realizar de forma particular tomas de muestra de agua en diferentes puntos del río Gualeguaychú y estos estudios e informes referidos a los volúmenes de metales pesados y carga orgánica que poseía este curso de agua, eran puestos al servicio de la



organización como insumos o materiales que les otorgaban a sus argumentaciones un marco de cientificidad al basarse en pruebas empíricas.

#### *IV- Conclusiones:*

A modo de conclusión, podemos decir que desde mediados los años setenta se produjeron transformaciones económicas significativas en la ciudad de Gualeguaychú a partir de la creación del P.I.G. que permitió la implementación de un modelo de desarrollo industrial y que entrada la década de los noventa, logró consolidarse con la expansión de la industria turística. En este sentido, los grandes grupos económicos que integraban la C.O.D.E.G.U. e impulsaron este proceso de reconversión productiva, no sólo adquirieron posiciones dominantes al interior del orden local, sino que además, a través del desarrollo de sus actividades productivas y en función del aumento de su rentabilidad económica, se apropiaron de la naturaleza convirtiéndola en un recurso que explotaron productivamente generando una progresiva degradación ambiental que comprometía el sistema natural y la calidad de vida de las personas de la ciudad de Gualeguaychú.

Estas situaciones de subordinación ambiental permanecieron invisibilizadas por más de veinticinco años, lo que implicó que no bastaba con la existencia de posiciones de sujeto que se encontraban subordinadas por otras, para que se produjeran de forma inmediata actos de resistencia que buscaran acabar con esas relaciones de dominación. En este sentido, resulta relevante la experiencia colectiva de la agrupación Ñandubay porque se trató de la primera organización ambientalista que surgió en la ciudad de Gualeguaychú en el año 2001 y a través de la subjetividad colectiva que construyeron sus miembros significaron como injustas relaciones de subordinación ambiental a partir de la movilización de códigos de significados que habían permanecido subalternizados.

Ante la posibilidad del desarrollo de posibles antagonismos, la Municipalidad comenzó a procesar algunas de las demandas elaboradas por la agrupación y en parte ahí, radicó su efectividad en suturar las pequeñas grietas que pudieran llegar a producirse al interior del orden local de Gualeguaychú. En este sentido, la demanda social elaborada por la agrupación Ñandubay permaneció aislada, sin lograr expandir los sentidos en disputa a un universo colectivo más amplio, que permitiera desarrollar efectivamente el conflicto y poder llegar a producir efectos

dislocatorios en el orden social local. Sin embargo, al considerar que todo intento de otorgarle una forma estable al orden social constituye un intento fallido, más que afirmaciones concluyentes respecto a la experiencia de la agrupación Ñandubay, nos remitimos a la formulación de una serie de interrogantes que reflejan el reverso de la contingencia que sobrevuela a todo ordenamiento social y el grado de apertura de abanico de posibilidades que condensa esta experiencia colectiva:

¿De qué manera los pequeños espacios de resistencia inaugurados por la agrupación Ñandubay permanecieron potencialmente latentes y pueden llegar a ser reactualizados?; ¿cómo la elaboración de una demanda particular, que en un momento permaneció aislada, logra articularse a otra serie de demandas sociales y transformarse en un eslabón más en la cadena equivalencial de demandas?

*V-Bibliografía:*

- Delamata, Gabriela (2007). *El movimiento asambleario de Gualeguaychú: construcción y reclamo (internacional, nacional y trasnacional) de un derecho colectivo*. Documento de trabajo N° 31. UNSAM.
- Carassale, Santiago (2007). La demanda de la demanda. La mirada del espectro. En Aibar, Julio (comp.) *Vox populi. Populismo y democracia en América Latina*. FLACSO, México.
- Delamata, Gabriela (2009). *¿La ciudadanía poblana?. El Movimiento Asambleario de Gualeguaychú y la construcción y reclamo de un derecho colectivo*. En: *reclamos, Derechos, Estado. Las transformaciones de la ciudadanía en las movilizaciones sociales contemporáneas*. Argentina, Bolivia, Brasil. Buenos Aires. Biblos.
- De la Garza, Enrique (2001). *Subjetividad, cultura y estructura*. Revista Iztapalapa, Num.50. México.
- De Sousa Santos, Boaventura (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (encuentros en Buenos Aires), CLACSO, Buenos Aires.
- Giarraca, Norma (2006). *La tragedia del desarrollo: disputas por los recursos naturales en Argentina*. Trabajo presentado en la Mesa “Movimientos Sociales y Democracia” del encuentro Ciencia en el MERCOSUR, Junio de 2006.
- Jenkins, Craig (1994). *La teoría de la movilización de los recursos y el estudio de los movimientos sociales*. Revista Zona Abierta
- Laclau, Ernesto (1990). “*La imposibilidad de la sociedad*”. En *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Moreno Pérez, Salvador (2007). *El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Documento de Trabajo n-um29.
- Retamozo, Martín (2007). *Orden social, subjetividad colectiva y acción colectiva*. Aportes hacia una configuración de la teórica para el estudio de los movimientos sociales.
- Riera Font, Antoni; Capó Parrilla, Javier y Palmer Tous, Teresa (2007). *¿Existe un conflicto entre la globalización del turismo y los recursos naturales?* *Economía Agraria y Recursos Naturales*. ISSN: 1578-0732. Vol. 6, 12.

- Toller, Verónica (2009). *Daños Colaterales. Papeleras, contaminación y resistencia en el río Uruguay*. Buenos Aires: Ed. Marea.
- Zemelman, Hugo y Valencia, Guadalupe (1990). *Los sujetos sociales*. Una propuesta de análisis en Acta Sociológica Vol.III.Núm.2. FCPS-UNAM. México, Mayo-Agosto.